Ibagué - Tolima, 12 de Diciembre de 2025

Doctor
LEIDY TATIANA GARCIA MENDOZA
Asesora de planeación de participación
Supervisor Contrato No. 106
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ibagué.

Asunto: Informe de Actividades Contrato de prestación de servicios N° 106 de 2025

De manera comedida, presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-106-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL, CORRECTIVO Y COMPRA DE BATERIAS PARA LAS UPS-FUENTE DE ALIMENTACION INITERRUMPIDA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE". Lo anterior, en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	02 Diciembre al 31 de Diciembre de 2025
CONTRATO NÚMERO:	CPS-106-2025
OBJETO:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL, CORRECTIVO Y COMPRA DE BATERIAS PARA LAS UPS-FUENTE DE ALIMENTACION INITERRUMPIDA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
CONTRATISTA:	CRECER BIOMEDICAS SAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto.
2. Suministrar los elementos de acuerdo con los requerimientos realizados y en las fechas indicadas por la entidad contratante.
3. Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad
4. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en la entrega de los bienes a contratar.
5. Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta

6. El contratista debe entregar en las instalaciones del CONTRATANTE (Contraloría Municipal - Dirección Administrativa) todos los productos solicitados, de la cual se elaborará un(as) acta(as) de entrega a satisfacción firmada(s) por el supervisor del contrato y el contratista.

7. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas, pago de seguridad social y demás que la entidad exija para ello.

8. Atención oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la entidad oportunamente, para la eficiente prestación del servicio.

9. Cantidad: Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.

10. Asumir los costos de transporte y similares que se ocasionen debido a la recogida y entrega de los elementos a contratar en las oficinas de la Contraloría Municipal de
Ibagué.

11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual.

12. Instalar efectivamente los bienes adquiridos descritos anteriormente y verificar su funcionamiento.

13. Brindar inspección a las unidades UPS en busca de desgaste, daños o componentes defectuosos en el transcurso de las revisiones.

14. Verificación de salud de las baterías para reemplazar las agotadas si es necesario. Esto implica la medición de capacidad de la batería y la comprobación de la tensión y la resistencia de acuerdo con las garantías que debe brindar el contratista en la provision de los bienes objetos del presente contrato.

15. Verificación de las UPS para que funcionen correctamente durante corte de energía simulado.

16. Limpieza y mantenimiento de ventiladores y disipadores de calor donde el contratista debe asegurar a la entidad que los sistemas de enfriamiento estén limpios y funcionando correctamente para evitar el sobrecalentamiento, so pena de hacer efectivas las garanticas solicitadas para ejecutar el contrato.

17. Revisión de todas las conexiones eléctricas para asegurar que estén ajustadas y en buen estado

18. Revisión de la ventilación del sistema de cada UPS, inspección interna de los componentes y tarjetas electrónicas del procesador de energía para su correcto funcionamiento.

19. Chequeo del voltaje de salida, de cargador de voltaje, cargador de corriente y de rotación de fases para efectos de brindar un mantenimiento oportuno.

20. Limpieza de componentes internos y externos de la UPS para eliminar el polvo y los contaminantes que podrían afectar su rendimiento.

21. Ajuste de bornes de entrada y salida, ajuste de bornes a los transformadores del equipo que brindan garantía al contratante de su correcto funcionamiento.

22. Calibración de voltaje de salida del equipo.

23. Chequeo de aislamiento de conductores, puentes y terminales.

24. Limpieza de la tarjeta de señalización y display.

25. Ajuste de conexiones a la porta fusibles.

26. Revisión de la línea de carga y medición de las baterías de manera periódica.

27. Cumplir y ejecutar el objeto contractual en forma diligente

28. Atender las sugerencias, requerimientos y condiciones establecidas por el supervisor del contrato, y las demás que le imponga la Ley y el contrato.

29. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del presente contrato.

30. Suministrar al supervisor la información necesaria sobre la ejecución del contrato.

31. Atender todas las solicitudes que le presenten por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.

32. Informar cualquier anomalía o inconveniente presentado durante la ejecución del objeto del contrato.

33. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.

34. Pagar los gastos indirectos del contrato, tal como lo es la deducción de estampillas municipales. Cuyo valor es el siguiente: Pro anciano 2%, Procultura 1.5% y Tasa Pro Deporte del 2% o la tarifa respectiva que establezca el municipio de Ibagué para tal efecto referente a los tributos mencionados en la presente obligación.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto.

R- Se garantizó que todos los elementos entregados cumplen con los estándares de calidad exigidos y con las cantidades establecidas para cada producto, conforme a las especificaciones contractuales.

2. Suministrar los elementos de acuerdo con los requerimientos realizados y en las fechas indicadas por la entidad contratante.

R- Se realizó el suministro de los elementos de acuerdo con los requerimientos efectuados por la entidad contratante y dentro de las fechas previamente indicadas.

3. Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad

R- No ha sido necesaria la reposición de elementos.

4. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en la entrega de los bienes a contratar.

R- Se reportaron de manera oportuna todas las novedades que se presentaron durante el proceso de entrega de los bienes objeto del contrato.

5. Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.

R- Se otorgaron a la entidad contratante todos los beneficios a los que tenía derecho, conforme a lo especificado en la propuesta presentada por nuestra empresa.

6. El contratista debe entregar en las instalaciones del CONTRATANTE (Contraloría Municipal

- Dirección Administrativa) todos los productos solicitados, de la cual se elaborará un(as) acta(as) de entrega a satisfacción firmada(s) por el supervisor del contrato y el contratista.

R- Se efectuó la entrega de todos los productos solicitados en las instalaciones del CONTRATANTE (Contraloría Municipal – Dirección Administrativa), elaborándose las respectivas actas de entrega a satisfacción, debidamente firmadas por el supervisor del contrato y el contratista.

7. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas, pago de seguridad social y demás que la entidad exija para ello.

R- Se entregaron oportunamente todos los documentos requeridos por la entidad para efectos de pago, tales como facturas, soportes de pago de seguridad social y demás documentos exigidos.

8. Atención oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la entidad oportunamente, para la eficiente prestación del servicio.

R- Se brindó atención oportuna y permanente a las solicitudes realizadas por la entidad, garantizando una eficiente prestación del servicio.

9. Cantidad: Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.

R- Se suministraron los bienes objeto del contrato sin restricción alguna en cuanto a las cantidades requeridas, incluso cuando estas fueron mínimas.

Adjuntamos soporte que refleja la entrega de los bienes requeridos



10. Asumir los costos de transporte y similares que se ocasionen debido a la recogida y entrega de los elementos a contratar en las oficinas de la Contraloría Municipal de Ibagué.

R- Se asumieron en su totalidad los costos de transporte y demás gastos asociados a la recogida y entrega de los elementos en las oficinas de la Contraloría Municipal de Ibagué.

11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual.

R- Se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información conocida con ocasión o como consecuencia de la ejecución del objeto contractual.

12. Instalar efectivamente los bienes adquiridos descritos anteriormente y verificar su funcionamiento.

R- Se realizó la instalación efectiva de los bienes adquiridos y se verificó su correcto funcionamiento, garantizando su operatividad.

13. Brindar inspección a las unidades UPS en busca de desgaste, daños o componentes defectuosos en el transcurso de las revisiones

R- Se efectuó inspección visual y técnica interna y externa de las UPS, verificando estado físico, componentes electrónicos, ventiladores, tarjetas, fusibles y conexiones, sin evidenciar fallas críticas

14. Verificación de salud de las baterías para reemplazar las agotadas si es necesario. Esto implica la medición de capacidad de la batería y la comprobación de la tensión y la resistencia de acuerdo con las garantías que debe brindar el contratista en la provision de los bienes objetos del presente contrato.

R- Se midió voltaje, resistencia interna y capacidad de las baterías, confirmando su correcto estado de funcionamiento y niveles adecuados de carga

15. Verificación de las UPS para que funcionen correctamente durante corte de energía simulado.

R- Se realizó simulación de corte eléctrico, comprobando el respaldo inmediato y estable de las UPS a los equipos conectados.

16. Limpieza y mantenimiento de ventiladores y disipadores de calor donde el contratista debe asegurar a la entidad que los sistemas de enfriamiento estén limpios y funcionando correctamente para evitar el sobrecalentamiento, so pena de hacer efectivas las garanticas solicitadas para ejecutar el contrato.

R- Se efectuó limpieza de ventiladores y disipadores, eliminando polvo acumulado y verificando el correcto funcionamiento del sistema de enfriamiento.

17. Revisión de todas las conexiones eléctricas para asegurar que estén ajustadas y en buen estado

R- Se revisaron y ajustaron bornes, terminales y conexiones eléctricas, garantizando firmeza y continuidad eléctrica.

18. Revisión de la ventilación del sistema de cada UPS, inspección interna de los componentes y tarjetas electrónicas del procesador de energía para su correcto funcionamiento.

R- Se verificó la correcta ventilación interna y el estado de tarjetas electrónicas, procesador de energía y componentes internos, evidenciando operación normal.

19. Chequeo del voltaje de salida, de cargador de voltaje, cargador de corriente y de rotación de fases para efectos de brindar un mantenimiento oportuno.

R- Se midieron los valores eléctricos de salida y carga mediante instrumentos de medición, confirmando parámetros dentro de rangos técnicos permitidos.

20. Limpieza de componentes internos y externos de la UPS para eliminar el polvo y los contaminantes que podrían afectar su rendimiento.

R- Se realizó limpieza general interna y externa, retirando polvo y contaminantes que pudieran afectar el rendimiento del equipo.

21. Ajuste de bornes de entrada y salida, ajuste de bornes a los transformadores del equipo que brindan garantía al contratante de su correcto funcionamiento.

R- Se ajustaron bornes de entrada, salida y conexiones al transformador, asegurando correcta transmisión de energía.

22. Calibración de voltaje de salida del equipo.

R- Se verifico el voltaje de salida conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.

23. Chequeo de aislamiento de conductores, puentes y terminales.

R- Se verificó el aislamiento de conductores y terminales, confirmando condiciones seguras de operación.

24. Limpieza de la tarjeta de señalización y display.

R- Se realizó limpieza de la tarjeta de señalización, display y panel frontal para asegurar correcta visualización y operación.

25. Ajuste de conexiones a la porta fusibles.

R- Se revisaron y ajustaron las conexiones a los porta fusibles, garantizando contacto adecuado y seguro.

26. Revisión de la línea de carga y medición de las baterías de manera periódica.

R- Se verificó el comportamiento de la UPS bajo carga, midiendo estabilidad eléctrica y respuesta del sistema de baterías.

27. Cumplir y ejecutar el objeto contractual en forma diligente

R- Se ejecutaron todas las actividades contractuales conforme a los términos establecidos, garantizando calidad, seguridad y oportunidad.

28. Atender las sugerencias, requerimientos y condiciones establecidas por el supervisor del contrato, y las demás que le imponga la Ley y el contrato.

R- Se atendieron las indicaciones del supervisor durante la ejecución del servicio, ajustando actividades según lo requerido.

29. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del presente contrato.

R- Se actuó de manera responsable y transparente en todas las fases del servicio

30. Suministrar al supervisor la información necesaria sobre la ejecución del contrato.

R- Se suministro la información pertinente a los correos suministrados, que contiene informe de actividades, acta de entrega de ejecución de la actividad, cronograma, certificados de mantenimientos

31. Atender todas las solicitudes que le presenten por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.

R- Se dio atención oportuna a todas las solicitudes realizadas por la entidad durante la ejecución del contrato.

32. Informar cualquier anomalía o inconveniente presentado durante la ejecución del objeto del contrato.

R- No se presentaron anomalías.

33. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.

R- Se presentaron todos los documentos pertinentes.

34. Pagar los gastos indirectos del contrato, tal como lo es la deducción de estampillas municipales. Cuyo valor es el siguiente: Pro anciano 2%, Procultura 1.5% y Tasa Pro Deporte del 2% o según la tarifa establecida en el Estatuto de. Rentas del Municipio de Ibagué.

R- Se asumieron y pagaron los gastos indirectos del contrato, incluyendo las deducciones correspondientes a estampillas municipales: Pro Anciano (2%), Procultura (1.5%) y Tasa Pro Deporte (2%), o conforme a la tarifa establecida en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué.

2. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la cuenta de cobro, se suministro: informe de actividades, acta de entrega de ejecución de la actividad, cronograma, certificados de mantenimientos, facturación, evidencia fotográfica

4. OBSERVACIONES

No hay observaciones.

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atento y cordial saludo,

NICOLAS ESTEBAN INCA BOLAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL
CRECER BIOMEDICA SAS
C.C. 1.086.332.146 de Chachagui-Nariño
Contratista